

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Seccion de noticias.

LOS AZUCARES DE LAS ANTILLAS.

La comision de presupuestos desechó ayer (10) por 11 votos contra 4, la enmienda del Sr. Albacete y la adiccion del Sr. Cadorniga, que pedían la reduccion á 5 pesetas por 100 kilos sobre los derechos de los azúcares mascabados de Cuba y Puerto-Rico. Al mismo tiempo ha aprobado la rebaja de 4'70 pesetas y no 5 como dice un colega, sobre los derechos de azúcares refinados de nuestras Antillas, propuesta por el Gobierno en el art. 10 del proyecto de ley de presupuestos.

Con esta rebaja, esto es, con la unificacion del impuesto transitorio, quedando en 8'80 pesetas para los azúcares refinados procedentes directamente de las provincias españolas de Ultramar, los azúcares refinados pagarán, lo mismo que los comunes, 22'50 pesetas por derecho de arancel, y 17'60 pesetas por doble impuesto transitorio: en junto pesetas 4'10 por 100 kilos, y queda el doble impuesto transitorio sin hacer distincion alguna entre azúcares comunes y azúcares refinados, como no la hace la partida 233 del arancel.

Los azúcares comunes continúan pagando lo mismo que antes, esto es, pesetas 40'10 por 100 kilos.

Esto es todo lo que el Gobierno y la comision de presupuestos han creido deber hacer por nuestras provincias trasatlánticas.

¿Qué importa que las exportaciones de azúcares cubanos para la Península hayan disminuido desde mayo de 1876 á mayo de 1878 en un «setenta» por ciento?

¿Qué importa que la marina mercante nacional no tenga flete de retorno en nuestras Antillas?

En cuanto á Puerto-Rico, si la comision de presupuestos se hubiera tomado el trabajo de averiguar lo que cuestan los azúcares de consumo puertorriqueños, habria visto la enormidad del derecho que pagan.

Mil quintales de esos azúcares cuestan hoy pesetas 22'755, descargados en Santander, sin derechos. Los derechos por arancel y doble impuesto transitorio á 8'80 pesetas, ó sea 17'60 y 22'50 de arancel, en todo 46'10 por 100 kilogramos, importan pesetas 18'446, ó sea «ochenta y uno» por ciento de derechos, sobre el coste, flete, seguro y descarga.

En cuanto á los azúcares cubanos, hay que tener en cuenta que, además del coste, flete, seguro y descarga, llegan ya gravados con 15 pesetas y 85 céntimos por 100 kilos, por derechos de exportacion en Cuba, derechos que ha hecho necesarios la situacion financiera del Tesoro de Cuba.

La exportacion de azúcares cubanos para la Península continuará disminuyendo, ¿qué importa?

Obligamos al mercado de Cuba á que consuma nuestras harinas peninsulares con preferencia á las norte-americanas, mediante un derecho diferencial.

Pero en cambio, alejamos de nuestros mercados peninsulares los azúcares cubanos, mediante un enorme derecho arancelario. Sensible es que de tal manera se traten cuestiones tan graves.

Nosotros habríamos propuesto sobre los azúcares de consumo, procedentes directamente de nuestras provincias trasatlánticas, un derecho de 15 pesetas por 100 kilos, suprimiendo al mismo tiempo el do-

ble impuesto transitorio, y permitiendo á los ayuntamientos imponer un derecho de consumo de 2 pesetas por 100 kilos, que haria en todo 17 pesetas.

Pero la comision de presupuestos ha aprobado para y simplemente lo que el Gobierno habia propuesto, es decir, que iguala en el doble impuesto transitorio los azúcares comunes y los refinados, como lo están en la partida 233 del Arancel.

Y cree, sin duda, que con eso han quedado atendidos los intereses de nuestras Antillas.

Lo bueno es que un diario archiministerial dice anoche: «no nos culpemos unos á otros si discutimos datos antiguos por falta de otros mas recientes.» Así dice anoche «La Política.»

Esto le habrá ocurrido sin duda á la comision de presupuestos. Habrá examinado el asunto con datos antiguos, no sabemos de dónde ni de cuándo.

Los que nosotros hemos expuesto no pueden ser mas recientes, pues las cifras de la exportacion de azúcar cubano para la Península alcanzan hasta el 15 de mayo último; es decir, las de la «Revista mercantil» de la Habana llegada por el último correo, y los que hoy citamos relativos á Puerto-Rico son de facturas de época reciente.

Y ya que hablamos de nuevo de Puerto-Rico, añadiremos que hay casa de alguno de nuestros puertos que traia al año de 15 á 20.000 sacos de café, de aquella isla, y ahora no trae ni uno sóo por los excesivos derechos, pues que paga por derechos de arancel 40 pesetas, por impuesto transitorio 27, y ahora, por la ley de presupuestos vigente, por doble impuesto transitorio 54, ó sean en junto 94 pesetas por 100 kilos.

Bueno es consignar tambien este dato relativo á otro ramo de la produccion de Cuba y Puerto-Rico.

Ayer recomendábamos estas cuestiones al señor ministro de Ultramar, y hoy nos ocurre una duda: ignoramos si al señor Elduayen se le habrá oido y consultado en un asunto que de tal y de tan grave manera afecta á aquellas provincias españolas, tan españolas como las de la Península.

Continuaremos.

(«Imparcial» del 11.)

SECCION RUSA EN LA ESPOSICION DE PARIS.

La seccion rusa inaugurada hace algunos dias en el palacio del Campo de Marte ofrece magnificencias inauditas en sus productos mineralógicos en bruto ó transformados en objetos de lujo de una variedad infinita.

La malaquita, el lapislázuli, la rodonita, el jaspe, el porfiro, el labrador y la nefrita, piedras preciosas de Siberia, aparecen allí aplicadas á todo lo mas suntuoso que puede imaginar la fantasía.

Entre todas, la malaquita se hace notar por el conjunto de sus matices verdes caprichosamente delineados y por la finura y el bruñido de su superficie. Se la ve en estado natural en forma de un bloque que pesa 1080 kilogramos y cuyo precio es de 17.000 francos. Esta materia despues de labrada figura bajo todos los aspectos; relojes, arquillas, vasos, tinteros, columnitas, copas, albums, medallones, mesas, etc. Entre estas últimas las hay de los precios siguientes: 6.000 francos, 5.600, 4.200 etc. Una mesa de lapislázuli está tasada en dos mil francos.

Pero el objeto mas sorprendente es un gran jar-

ron sobre un zócalo adecuado de cobre dorado, de cerca de tres metros de altura, y que para hacer juego tiene á ambos lados dos copas sobre zócalos adornos de cobre, cuyas copas tienen mas de un metro de diámetro. No puede imaginarse nada mas bello, mas rico ni mas grandioso en este género. Estas tres obras de arte, que son de malaquita y valen 200.000 francos, pertenecen al príncipe Demidof de San Donato.

El palacio del Gran Trianon contiene una mesa redonda de varios metros de circunferencia, de malaquita, con vetas y matices muy preciosos. Esta mesa es objeto de una curiosidad persistente de parte de los visitantes.

Los productos de platería tienen en la seccion rusa bellísimos modelos. Citaremos una arquilla que pertenece al Emperador y un copero para licores, de plata, cincelado, que tiene medio metro de anchura de frente y que está tasado en 40.000 francos.

Las colecciones de pieles ofrecen un atractivo especial.

Es infinita la variedad, la riqueza de las pieles de animales de Siberia, y está aplicada á prendas de vestir, á colgaduras, á alfombras, etc. Figuran allí la marta, la zorra azul, la zorra plateada, la zorra negra, el armiño, el veso, la nutria, el lobo gris, el lobo negro—el mas notable—la cabra, el rengifo, el oso gris, el oso blanco y el oso negro. Todas esas pieles son espléndidas. Sus precios varian desde 12.000, 7.000, 6.000 á 3.000 francos, y las hay aun de menos valor. Se enseña como una maravilla que no tiene precio una alfombra hecha con plumas de pájaro bobo. Un buho gigantesco con las alas extendidas llevando en las garras un pajarillo es objeto de gran curiosidad y no tiene precio.

Las bellas artes tienen pocos objetos en esta seccion. A falta de esculturas, se han espuesto en el gabinete dos mujeres muellemente recostadas, vaciadas en yeso, que tienen una delicadeza, una finura y una exactitud de detalles difíciles de obtener con el mármol. La perfeccion de las formas es de un completo realismo. Estas obras plásticas han obtenido grande éxito.—Del «Journal des Debats».

(«Diario de Barcelona.»)

MADRID 12 DE JUNIO.

Segun dice un estimado colega, varios diputados han suscrito una enmienda al presupuesto de ingresos, fijando la siguiente escala para el descuento de haberes, sueldos y asignaciones de las clases activas y pasivas.

Hasta 2.000 pesetas no ha lugar á descuento.

Desde 2.000 á 10.000 el 10 por 100.

Desde 10.000 en adelante el 15.

Las asignaciones del clero continuarán con el actual descuento de 25 por 100, por vía de donativo.

Ayer tarde quedó en limpio el dictámen de la comision de presupuestos del Congreso, en el cual se propone la continuacion de una cantidad fija de nueve millones de pesetas por la amortizacion de la Deuda del Estado durante el próximo año económico.

El presidente del Consejo transmitió anoche á los

generales Jovellar y Martínez Campos la felicitación que acordó ayer la alta Cámara de dichos generales por la pacificación de Cuba.

(«Diario Español.»)

Esta tarde han tenido en los pasillos del Congreso una animada polémica los señores Sagasta y Romero y Robledo, sobre si las proposiciones de no haber lugar á deliberar deben discutirse antes de las incidentales.

A la hora de cerrar esta edición de provincias (cuatro y media de la tarde), el Sr. Silvela (D. Francisco) quedaba conferenciando con el Sr. Cánovas del Castillo.

De esta entrevista se hacían en los círculos políticos varios comentarios.

La conferencia tiene por objeto tratar de la actitud de los amigos del Sr. Silvela en la votación del primer vice-presidente, y por consiguiente reviste una importancia relativa.

Los ministeriales esperan que los amigos del señor Silvela desistirán del propósito de hacer el acto personal de adhesión al vice-presidente dimisionario, y que quizá con alguna escepcion votarán todos el candidato del gobierno Sr. Auriol.

La comisión de los centros industriales de Cataluña, presidida por el Sr. Lopez Fabra, ha conferenciado esta tarde estensamente con el Sr. Cánovas del Castillo, en quien ha encontrado la mas perfecta conformidad de opiniones. Mañana á las ocho de la misma, celebrará dicha corporación, de acuerdo con el presidente del Consejo, una conferencia con el ministro de Hacienda.

El buque portugués «Laura» que habia salido de Ceará, en el Brasil, con 300 pasajeros que abandonaban el país á causa de la sequia, ha naufragado cerca de la costa de Para pereciendo 170 pasajeros.

(«Correspondencia.»)

De «El Imparcial»:

Dice «Le Bien Public» de Tarbes, que los valles de la Nesle, la Barrouse y Saint-Beat sufren una terrible invasión de ratas procedentes de España. Estos roedores, dice, llegan por millares y han devorado todas las cosechas, sin perdonar siquiera las raíces de las plantas.

El indignado colega francés pide pronto y enérgicos remedios si no se quiere ver la ruina de toda la comarca.

Gacetilla.

A la razonada comunicacion que el Ayuntamiento de esta ciudad dirigió al Gefe Económico sobre lo improcedente é injusto que es apremiar á los vecinos que han dejado de proveerse de cédula personal y ofreciendo responder del valor de las que se le tienen remitidas, contesta este desentendiéndose de los fundamentos alegados por dicha Corporación; enviando 400 cédulas mas y exigiendo no sabemos cuantas responsabilidades sino se ejecuta á la mayor brevedad lo que tiene dispuesto.

Como se vé, el objeto del Gefe Económico, no es verificar la recaudación simplemente, sino el tener el gusto de apremiar á los jornaleros que están en descubierto y hacerles lo mas pesado posible este tributo; pues no se comprende que habiendo el Ayuntamiento ofrecido responder de su importe, exija que se haga á todo trance el apremio.

El descubierto en que están las clases jornaleras nace del malestar consiguiente á la falta de trabajo que han venido sufriendo desde el año pasado; y como son gentes que carecen de bienes sobre qué

dirigir los apremios de aquí la mayor dificultad en la recaudación. De no ser así, estamos seguros que todo se habria cobrado á estas horas siguiéndose nuestra costumbre tradicional de pagar matemáticamente los impuestos, como lo corrobora el que á la fecha en que nos encontramos no quede ni un solo recibo á cobrar por la contribución territorial del año económico que vence en fin de este mes. Estamos seguros que semejante precisión en el pago no la hay en ninguna parte, puesto que es sabido que en la Península necesitan salir columnas del Ejército para hacer la recaudación.

¿Es que quiere el Gefe Económico igual precisión en el cobro de las cédulas?

Muy ciego es menester ser para no ver que es imposible, porque los impuestos personales están sujetos á muchas alternativas y por esto siempre se cuenta con que han de resultar bastantes partidas fallidas.

Desearemos que estas consideraciones sean bastantes para hacer desistir al implacable Gefe Económico de sus apremios acometidas.

Laudable es sin duda el celo que viene demostrando el Sr. Obispo de esta Diócesis, para que los habitantes, sobre todo los de barrios extremos de esta Ciudad, puedan facil y comodamente asistir en los dias de precepto al santo sacrificio de la misa.

Ya en otra ocasion dimos cuenta á nuestros lectores de la misa que se celebra todos los domingos en el oratorio de las Hermanas Carmelitas, en la calle de San Juan; y ahora ha llegado á conocimiento nuestro, que hace ya algun tiempo se celebra tambien la misa en todos los dias de precepto en la *Escuela Episcopal de S. Vicente de Paul*, en *Vilanova*, propiedad particular de Su Ilustrísima.

Construida dicha *casa-escuela* á espensas del señor Obispo, nada deja de desear ya por la comodidad y buenas condiciones del local, como por la esmerada educacion que en ella se proporciona á los hijos de los pobres, bajo la direccion de las nunca bien ponderadas Hermanas de la Caridad.

Los viajeros entre Mahon y Argel están de enhorabuena; pues la supresion de los pasaportes para el extranjero les proporcionará la considerable economía del importe de este documento, y su legalización, que ascendia á tanto como la cuota de pasaje en tercera clase. Sabemos que la Administración de la sociedad «Mahonesa de Vapores» ha sido ya autorizada para admitir viajeros para Argel sin mas documento que la cédula personal, obligatoria á todos los españoles para la identificación de la persona.

Es de esperar que con esta mejora aumente el número de pasajeros en los viajes directos del vapor *Mahonés* á la pintoresca é importante capital de la Argelia, muy digna en todos conceptos de ser visitada.

La festividad del dia de San Juan consistirá en las acostumbradas corridas en el *Cos nou* y música en el paseo de la Alameda, no pudiendo este año ver recorrer por las calles de esta población la tradicional cabalgata, sin duda por no estar poseidos de buen humor los individuos de nuestro Ayuntamiento.

Para cubrir las vacantes de los ocho concejales que faltan en el Ayuntamiento de esta ciudad, nuestro corresponsal de Palma por el telegrama inserto en el lugar correspondiente nos avisa que deben celebrarse elecciones parciales los dias 29, 30, 1.º y 2.º próximos.

Para Palma y á bordo del vapor «Menorca» han salido hoy nuestro capitán general señor Marqués de la Vega, los brigadieres señores Calderon y Cortés y el intendente señor Valls. Al pasar el vapor por frente la *Numancia* la música de la escuadra situada en este buque ha tocado la marcha real.

El próximo domingo tendrá lugar en el teatro el beneficio del primer actor y director de escena de la compañía dramática don Antonio Martín Espinosa, con el drama trágico *Sancho Ortiz de las Roelas* y el juguete *Prueba práctica*.

A pesar del disgusto que causa á muchos vecinos, el curso que deberá seguir la procesion de mañana, es el que anunciamos en nuestro número de ayer.

Por telegrama recibido en Barcelona se sabe la feliz llegada á Puerto-Rico el dia 14 del actual del vapor trasatlántico español *Santiago*.

Sin limitacion de tiempo, se admiten desde luego en la Administración económica de Palma los cupones de la Renta perpétua y Deuda amortizable interior, de Bonos del Tesoro y de obligaciones del Estado por ferro-carriles, como tambien los de Renta perpétua amortizable exterior, correspondientes al vencimiento de 30 del actual y 1.º de Julio próximo. Estos últimos se han de presentar en facturas triplicadas.

Las acciones de carreteras y de obras públicas y los billetes del material del Tesoro que carecen de cupon, tendrán que presentarse en la Dirección de la Deuda, así como las inscripciones nominativas domiciliadas en Madrid.

Leemos en el «Isleñon del lunes».

«Ayer salió en el vapor-correo para Ibiza el Director de Telégrafos D. Enrique Fiol, con el objeto de repetir en el amarre de Punta Grosa las pruebas que ha verificado durante la semana última en el de Santa Ponza, para determinar la avería que existe en el cable telegáfico de Mallorca á la mencionada isla. El resultado de ellas dará á conocer si puede intentarse con probabilidades de éxito la recomposición del decano de los cables. En caso contrario, y una vez dado por inútil, creemos escusado recomendar de nuevo á los representantes de esta provincia que tanto celo han demostrado en pró de sus intereses, á nuestras dignas autoridades, á todas las personas influyentes y á las que más directamente están interesadas en el restablecimiento de esta via de comunicacion, que traten de conseguir, antes de suspenderse las sesiones de Cortés, el crédito necesario para una obra tan importante á los intereses públicos y particulares de esta provincia, y especialmente de las islas de Mallorca y Menorca, privadas del beneficio que disfruta su hermana Ibiza.»

Ya que del telégrafo hablamos, bueno es que nuestros lectores se enteren de la siguiente correspondencia que publica nuestro colega *La Gaceta de Barcelona*:

«Palma 11 de junio.

La falta de comunicacion telegráfica con la península hizo posible el comienzo de una intentona que derribando á Doña Isabel II habia de elevar al trono al conde de Montemolin.

Dada la facilidad con que el general Ortega pudo llevar á cabo en un momento el embargo de todos los vapores de las empresas Baleares, retirar el contingente de tropa que se hallaba en Menorca é Ibiza,

y realizar su desembarque en los Alfagnes mucho antes de que el Gobierno recibiera los avisos de la autoridad civil, pensóse seriamente en la colocación de un cable submarino.

Vencidas las dificultades preliminares, tendiose si no recordamos mal en 1.º de setiembre de 1860, de modo que habiéndose interrumpido las corrientes el 3 del actual ha durado 18 años. Puede, pues, su constructor M. Henley de Londres evanescerse de la larga existencia alcanzada por su cable, á que pocos, muy pocos llegan. Cierta que compuesto de dos conductores, uno dejó de funcionar en 1871; pero como el otro llenaba bastantemente las necesidades de nuestro servicio, y los trabajos para intentar la reparacion de aquel eran delicadísimos y espuestos á perjuicios mayores; se abandonó ese proyecto, limitándose todas las aspiraciones al uso y conservacion del único conductor que quedaba.

La estadística no me proporciona datos precisos para determinar el lugar que á las Baleares corresponde en la escala del movimiento telegráfico, pero habiendo alcanzado ya la cifra de 35.000 los despachos de todas categorías expedidos, recibidos y de escala registrados en la estación de Palma; y en el primer semestre de 1877-78 la de 24 000, se puede comprender la importancia del servicio de que hoy nos vemos privados.

Sin duda para informar ó resolver lo mas conveniente, llegó ayer el ilustrado Director de telégrafos y paisano nuestro D. Enrique Fiol. Persona competentísima y conocedora de las necesidades que ha creado en esta isla la telegrafía, creemos que llenará su cometido de la manera que sabe. ¿Ofrecerá el gobierno, sin embargo, los fondos que se necesitan para la compra de un nuevo cable, caso de que, como creemos, no pueda ya utilizarse el que funcionaba hace ocho dias? El presupuesto de gastos que se habrá votado seguramente cuando se termine el expediente que se forme, el olvido ó indiferencia con que estas islas, dignas de mejor suerte, son miradas, y la penuria del Tesoro, tememos sean otros tantos obstáculos para llevar á buen éxito la realización de lo que tanto apetecemos.

Nada tengo que rectificar respecto á las cosechas en perspectiva: pero seguimos careciendo del elemento mas indispensable para la vida. No ha llegado por fortuna la langosta del «Dies irae»: no ha llegado la «philoxera»: pero no cae una sola gota de agua.—P.»

Ayer también llegó á bordo del vapor Menorca el diputado provincial por Ciudadela don Marcos Saura.

Alcaldía de Mahon.

FESTIVIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA.

La festividad de San Juan Bautista se celebrará el lunes próximo día 24 del actual con carreras de caballos y demás de costumbre que tendrán lugar en el Cos nou, las cuales serán premiadas con una cuchara de plata cada una, á excepción de los hombres y muchachos que se les distribuirá á los primeros dos pesetas cincuenta céntimos, y á los últimos una peseta veinte y cinco céntimos.

Las carreras empezarán á las cinco y media de la tarde del referido día 24 debiendo observarse las reglas siguientes:

1.º Los que deseen presentar caballerías lo manifestarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las 12 del mismo dia. En el acto de correr no se admitirán las que no se hayan sujetado á dicha formalidad, ni tampoco las que no se crean aptas para disfrutar los premios.

2.º Para ganarlos será requisito indispensable

que á lo menos entren en competencias dos caballerías de cada clase.

3.º Las carreras tendrán lugar en la forma de los años anteriores, es decir, saliendo al mismo tiempo las caballerías y dando el sús el Sr. Presidente cuando estén en línea. Si les fuese difícil emprender la carrera con la igualdad debida, podrán dárseles el sús paradas colocándose en este caso frente al puesto de la presidencia.

4.º Los ginetes que en el acto de correr, cierren el paso á sus competidores (vulgarmente tancar), no tendrán obcion al premio y se les impondrá la multa de 2.50 pesetas.

5.º Bajo igual multa se prohíbe á los concurrentes permanecer en el Cos desde la hora en que deben principiar las corridas hasta que hayan terminado.

Lo que se pone en conocimiento del público, advirtiéndole que oportunamente se anunciarán las fiestas de San Pedro.—Mahon 19 Junio de 1878.—El Alcalde, El Barón de las Arenas.

Administracion Depositaria de Menorca

Debiéndose verificar el cange de sellos de comunicaciones en virtud de la circular de la Direccion general de Rentas Estancadas se retirarán de la venta dichos sellos en 1.º de Julio próximo, á escepcion de los de un céntimo de peseta, sustituyéndolos con otros nuevos, y se concede para mayor comodidad usar indistintamente durante el referido mes de Julio los sellos de ambas emisiones ó el cange de los que caducan.

El cambio se efectuará en esta ciudad todos los dias de sol á sol hasta 1.º de Agosto en el estanco calle de la Arravaleta n.º 13.

Los sellos se presentarán al cambio con distincion de clases y precios, pegados en pliegos enteros de papel blanco, en los que el interesado anotará su domicilio y el número de su cédula personal, autorizándolo con su firma y á continuacion se firmará tambien por el estancero encargado de dicho cange.

Lo que se inserta en este diario para conocimiento de las personas á quienes interese.

Mahon 19 de Junio de 1878.—Fernando Saura.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Sta. Juliana de Falconeri vg. y Stos. Gervasio y Protasio **CULTOS.**

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Esperanza en Santa María.

Mañana se celebra la gran festividad de Corpus-Christi, ó del señor en la parroquia de Sta. Msria.—A las 9 y 1/2 se espone: D. M. y se canta la hora de Tercia solemne, luego la misa mayor que será á cuatro voces y coro del Mtro Benito Andreu Pbro. predicando D. Antonio Crfila Cura-párroco de Nra. Sra. del Carmen. Por la tarde á las 4 visperas con toda solemnidad, y á las 6 sale la procesion de precepto.

En las Concepcionistas, continua al toque de oracion los piadosos cultos de Mes de Junio dedicado al S. Corazon de Jesús con exposicion de S. D. M.

Parroquia de S. Francisco, al toque de oracion continua el devoto octavario en honor de S. Antonio de Padua y en su propia capilla.

Santo de mañana.

✱ CORPUS CHRISTI y Sta. Florentina vg.

PRATES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 17.—5.15 t.

Mahon 19.—3.30 t.

Se cree generalmente que en

el Congreso se consolidará la paz. Inglaterra anda con tratos con Portugal para que le ceda sus posesiones en el Cabo. Los rusos evacuarán la Rumelia.

Los turcos evacuan Schumla y Varna.

Interior, 13.80.

Bonos, 80.20.

Madrid 18.—5.5 t.

Mahon 19.—3.42 t.

El Congreso ha admitido la representación de Grecia. Los turcos se han negado á evacuar Schumla y Varna. Austria é Inglaterra les apoyan secretamente. Austria pedirá la evacuacion de Rustchuk. Widin y seguridad del Danubio.

Interior 13.70.

Exterior, 15.79.

Bonos 79.90.

Palma 19.—4 t.

Mahon 19.—4.18 t.

Los dias 29 y 30 de este mes y el 1 y 2 de Julio deben celebrarse en esa elecciones parciales para el nombramiento de ocho concejales.

TEATRO.

GRAN FUNCION PARA HOY JUEVES

20 JUNIO DE 1878.

Despues de una escogida sinfonia se pondrá en escena el precioso drama en 3 actos y en verso cuyo titulo es:

EL BIEN PERDIDO

dirigido por el primer actor Sr. Espinosa acompañándole en su ejecucion las principales partes de la compañía

Dará fin la funcion con la chistosa pieza en un acto de D. Eduardo Zamora y Caballero nominada:

¡NO MATEIS AL ALCALDE!

dirigida por el actor cómico Sr. Busutil y secundado por todas las partes de la compañía.

Precios de costumbre. A las 9 en punto.

NOTA. Para el domingo próximo se prepara el beneficio del primer actor Sr. Espinosa poniendo en escena el gran drama en 4 actos titulado:

SANCHO ORTIZ DE LAS ROELAS.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

PRIVILEGIO DE INVENCION EN ESPAÑA Y FRANCIA.

GRAN DESCUBRIMIENTO IMPORTANTE PARA LOS FUMADORES.

MARAVILLOSO PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO PARA CIGARRILLOS.

Fabricado por los Señores JOSÉ BARDOU É HIJOS de Perpiñan.

ÚNICO PAPEL HIGIÉNICO ECONÓMICO HASTA EL DÍA.

DEPÓSITO EXCLUSIVO EN ESPAÑA.

CARLOS PUIGARNAU.

Calle del Conde del Asalto, número 12, Barcelona.

Conocida del público esta antigua casa por la venta del papel de fumar, cuyas clases siempre ha expedido de las más acreditadas fábricas y de las más superiores, no ha vacilado en tomar la exclusiva del papel que tiene la honra de exponer á la aprobación de los señores fumadores convencida de que cuando lo habrán probado harán justicia á todas sus

CUALIDADES.

Nadie ignora que el ALQUITRAN es uno de los medicamentos más preciosos que posee la Terapéutica. Los médicos los más célebres lo han indicado de muy antiguo, como incomparable para curar la enfermedad; su acción es especialmente eficaz en las vías urinarias, de las tísis pulmonar, del escorbuto, de la disentería, etc., etc., etc., y sobre todo un preservativo excelente y seguro contra todas las epidemias.

El ALQUITRAN está especialmente indicado para facilitar la digestión, su acción es evidentemente estimulante y fortificante, así mismo se indica á los convalecientes, á los niños, á las personas que tengan pobreza de sangre, y siempre da los más ventajosos resultados.

El ALQUITRAN se toma de varias maneras, con jarabe, en píldoras ó bien mezclado en agua, pues un gran número de enfermos tienen una verdadera antipatía por toda clase de medicamentos y se resisten á sujetarse á todo régimen cualquiera, lo que á menudo tiene para ellos los más tristes resultados.

Todas estas consideraciones nos han impulsado, con un fin humanitario, á ensayar la introducción de la esencia del ALQUITRAN NORUEGO, el mejor de todos y el más eficaz, en la fabricación de nuestro papel de fumar.

Después de muchos ensayos y costosos sacrificios podemos hoy día asegurar á los fumadores que encontrarán en nuestro PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO, un remedio tan sencillo como agradable de prevenirse contra un gran número de afecciones peligrosas, y de epidemias, sin privarse, sin embargo, de la costumbre de fumar que tan difícil es de desaparecer después de haberla contraído.

Nuestro papel de ALQUITRAN, posee así mismo todas las cualidades que puede desear el fumador más exigente; es fino, compacto, elaborado con esmero y por el procedimiento químico especial al cual está sometido, tiene todas las cualidades del ALQUITRAN careciendo todavía del olor que ordinariamente tiene.

Finalmente el público español que tanto ha apreciado los productos fabricados por los Sres. José Bardou é hijos no tendrá más que fumar el PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO para convencerse de la certeza de nuestras observaciones.

Carlos Puigarnau.

José Bardou é hijos.

NOTA. En este establecimiento también se encontrarán todas las demás clases que fabrican los expresados Sres. Bardou é hijos de Perpiñan (Francia.)

Único depositario y corresponsal directo en toda la Isla de Menorca,

D. AGUSTIN MARQUÉS, HIJO.

Calle del Rosario número 15 Mahon.